

LI Certamen de Poesía

RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

5

La Comisión Organizadora de la FIESTA DEL OLIVO convoca un Concurso de Poesía debiéndose ajustar a las siguientes BASES:



1. Podrá optar a este premio cualquier escritor residente en España.
2. Las obras, de temática libre, deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas, quedando excluidas aquéllas que hayan sido premiadas en cualquier otro certamen
3. La extensión de las mismas será entre 250 y 300 versos, escritos en castellano, por una sola cara y en formato DIN A4.
4. Los trabajos se enviarán, a través de la plataforma digital habilitada para el concurso en:
<http://www.mora.es/servicios/cultura/concursos>
6. Cada autor podrá presentar solamente un trabajo antes del próximo 3 de marzo 2017.
7. Se establecen un único premio, consistente en la publicación de la obra premiada, obsequio y diploma, con entrega de 100 ejemplares a su autor.
8. El premio podrá ser declarado desierto.
9. El fallo del jurado se comunicará al ganador durante la primera quincena de abril de 2017, siendo la entrega de premios el 29 de abril, en el acto del Pregón. Es condición indispensable para recibir el premio, asistir al acto de entrega. La entrega de los ejemplares se realizará en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Mora en un acto presentación del poemario durante el mes de julio de 2017.
10. El Jurado estará compuesto por especialistas en poesía cuyo nombre se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable, actuando como secretario un representante del Ilmo. Ayuntamiento de Mora.
11. El poemario premiado quedará en poder del Ayuntamiento de Mora quien se reserva el derecho de realizar con ellos todas las acciones que estime oportunas.
12. La presentación en el Concurso LI CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA - RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación, incluso la facultad de declararlo desierto, quedará a juicio del Jurado.